

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BERNEDO

Aprobación inicial de reglamento y ordenanza del servicio de ayuda a domicilio

Este ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de abril de 2018, ha aprobado los siguientes textos normativos de nueva creación:

Reglamento municipal regulador del servicio de ayuda a domicilio.

Ordenanza fiscal reguladora del servicio de ayuda a domicilio.

Lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 16 de la Norma Foral 41/1989 de 19 de julio reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, y se abre un plazo de exposición pública de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas, considerándose este acuerdo como definitivamente aprobado en caso de no haberse presentado reclamaciones al respecto.

En Bernedo, a 19 de abril de 2018

La Alcaldesa

ANA VILLASANTE RUIZ DE ARCAUTE